

## DIARIO DE



## BARCELONA,

del sábado 12 de

octubre de 1816.

*Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafin confesor.*

Las Quarenta Horas están en la iglesia de nuestra Señora del Rosario, de religiosas de Santo Domingo: se reserva á las seis.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10 11 noche.	16 grad.	5 28 p. 2 l. 9	E. d. N. sereno.
11 6 mañana.	15	5 28 2 5	N. E. nubes.
id. 2 tarde.	17	6 28 2	S. E. idem.

## ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 24 de setiembre hasta 16 del mismo.*

Día 24. = Barca española nuestra Señora del Carmen, maestre Don Wenceslao Juan Helm, de las Islas de Cabo Verde y San Anton, y del Puerto de Santa Maria, en donde fondeó ayer, con palo de tinte, ebanoy y borras de cera. Ademas once tambien españoles.

Día 25. = Catorce españoles.

Día 26. = Laud español la Virgen de Gracia, patron Jayme Alsina, de Vilanova en 18 dias, con aguardiente. Laud idem San Antonio, patron Juan Vila, de Idem y Algeciras en 3 dias, con vino. Laud nuestra Señora del Carmen, patron Juan Pablo, de Idem en idem, con idem. Ademas han entrado tres portugueses, un ingles, un dinamarques y diez y seis españoles.

*Idem salidas.*

Navío de guerra el Asia, su comandante el capitán de igual clase D. Pedro Valencia: Fragata idem la Prueba, comandante el capitán de navío D. Roque Guruzeta: Fragata idem la Esmeralda, su comandante el capitán de igual clase D. Luis Goig y Sanson: Bergantín idem Cazador, comandante el teniente de navío D. Joaquin Toleño: Polacra idem nuestra Señora del Carmen, comandante el teniente de navío D. Gabriel Oliver, todos para Algeciras: jefe de esta division el brigadier D. Joseph Rodriguez de Arias. Ademas han salido tres ingleses, un frances, dos suecos, un americano, un portugues y tres españoles.

*Madrid 4 de Octubre.*

El tercer batallon de Reales Guardias Españolas acuartelado en Le-

ganés tuvo el 5 de Setiembre último á las siete de la mañana, estando formado para la lista de policía, la agradable sorpresa de ver á su augusto Soberano, que llegó á caballo. El entusiasmo que inspiró á los soldados, el contento que rebotaba en los corazones, y se derramaba en los semblantes, era tal, que apenas podia la severa disciplina á que estan tan acostumbrados contener los impulsos de su gozo y los deseos de vitorear á su Monarca. El brigadier D. Josef María Dusay, comandante del batallón, previno los deseos de sus soldados y oficiales, y prorumpió en vivas, que fueron repetidos con la mas sincera efusion por todos los individuos del batallón.

Así que S. M. se apeó, y manifestó su designio de visitar el hospital del cuerpo, el mariscal de campo conde de Clouard, sargento mayor é inspector del cuerpo, el comandante del batallón y algunos oficiales de su órden tuvieron el honor de acompañarle. Es inútil ponderar el efecto que produjo en los ánimos el tierno interes con que S. M. visitó las cuadras, se informó de todos los pormenores, manifestando la mayor satisfacción por el buen órden y exactitud que reina en todos los ramos, cuya direccion está al cargo del segundo teniente D. Alfonso Tuero; manifestando su paternal beneficencia, mandando entregar 100 mantas de su bolsillo.

En seguida S. M. pasó á la sala de los consejos de guerra, donde almorzó, permitiendo que le acompañasen en la mesa el sargento mayor é inspector, el comandante y capitanes del batallón; y se dignó últimamente honrar con su presencia el alojamiento del brigadier D. Josef María Dusay.

A estos rasgos de su paternal bondad por la suerte de sus defensores añadió el Monarca otras de su Real generosidad, indultando la vida á un soldado condenado por el consejo de guerra, y concediendo otras gracias, que dejaron á todos enteramente penetrados del mas dulce agradecimiento y admiracion por las virtudes benéficas de un Principe que no se cansa de premiar.

---

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*D. Andres Perez de Herrasti Perez del Pulgar, Viedma y Arostegui, Guzman, Fernandez de Córdoba, Sandoval, Gadea y Bazan; Gran Cruz con Corona laureada y banda de la Real y militar órden de San Fernando, Gran Cruz de la Real y militar de San Hermenegildo; Caballero de la de la Lis de Francia; Condecorado con las insignias de Ciudad Rodrigo, Tarancon, Tamames y la del sufrimiento por la Patria, Teniente general de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y Político de la Plaza de Barcelona y su distrito, Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de ella, y Juez protector y conservador de su Teatro &c. &c.*

Del mismo modo que fué preciso que el pago del Catastro de este año por lo que respecta al segundo tercio, esto es el correspondiente á los

meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, se hiciese sin aguardar al vencimiento del plazo, que era lo que se habia acostumbrado siempre, lo es el que se egecute lo propio con el tercio que corresponde á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Con edicto de treinta y uno de Julio último se anunciaron al público los motivos por los cuales lo dispuso enttonces el Sr. Intendente. Hoy debe verificarse por órden de S. M. que el Sr. Intendente ha trasladado á sus subdelegados con circular de diez y siete de Setiembre próximo pasado, cuyo tenor es el que sigue:

„ Los Sres. Directores generales de Reales Rentas del Reino en siete del que rige me dicen lo que copio.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda con fecha de primero del corriente mes ha comunicado la Real órden que sigue: = *Enterado el Rey del medio propuesto por el Capitan general, Intendente y gefes de las oficinas del Principado de Cataluña para ocurrir á los urgentes gastos de las tropas que existen en él, sobre el cual informaron á V. Ss. en cinco de Agosto último, se ha servido resolver S. M. llevado del deseo de no recargar con nuevas contribuciones á sus amados vasallos, que se exija anticipada por tercios la contribucion del Catastro mientras duren los actuales apuros.*”

„ Estos crecen por momentos y los vecinos de este benemérito Principado no podrán mantenerse pasivos ni frios espectadores al observar la falta de subsistencia que debe por todos títulos subministrarse á la sufrida clase de la milicia, que superando obstáculos ha sabido granjearse la inmortal gloria en los sangrientos campos de Marte contra el poderoso enemigo con que lidió; y aunque por otra parte no me es desconocida la indigencia que concurre en muchos de los mismos vecinos, proveniente de los costosos sacrificios durante el tiempo de la última lucha contra la tiranía, cuyas resultas son en parte las que experimenta el comercio é industria único manantial de su prosperidad, no podian concretarse ambos preferentes extremos de otro modo y en lo posible, sin agravar en el caso de nuevos y extraordinarios impuestos, ó exacciones, que no siempre guardan aquel nivel que el gobierno desea y justamente apetece, cuales consideraciones como mas equitativas han inclinado el Real ánimo de S. M. al percibo con anticipacion del Catastro en lugar de á su vencimiento como se practicó hasta el presente.

» Y en consecuencia de la transcrita Real resolucion, espero de V. que al tiempo de dar de ella conocimiento á los pueblos de la subdelegacion de su cargo, emplee su celo y persuasiva al apronto de este último tercio de Catastro, cuyas cartas de pago se están extendiendo por la urgentísima necesidad en que se halla la Tesorería de este ejército, por ser la presente época mas favorable que otra alguna en el año en razon de tener una grande parte de la cosecha recogida, y la restante muy próxima á verificarse; sirviéndose V. asegurarles mi consideracion de que á medida que calma los apuros, gradualmente experimentarán los efectos de mi aprecio que les son debidos por su decidido amor al Sober-

rano de que tantas pruebas tienen dadas: del recibo de esta, de su pronta circulación, y de haber V. excitado á los moradores de ese distrito al cumplimiento exacto en el anticipo, espero se servirá darme aviso para mi gobierno."

Consecuente á ello, en que echará de vér todo contribuyente que lo que se manda es que se anticipe el plazo del apronto de una cantidad que, como quiera que fuese, se debería satisfacer muy en breve, y que lo que ha inclinado á S. M. á resolverlo ha sido el deseo de no recargar con nuevas contribuciones á sus amados vasallos: siguiendo lo que en debido cumplimiento de la transcrita orden ha acordado en ocho de este mes el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad: *ordeno y mando* á toda persona contribuyente al Real Catastro de esta ciudad y sus parroquias por cualquier respeto que sea, que cumpla inmediatamente con el pago del expresado último tercio de este año, presentando el anterior recibo á la Contaduría de dicho Real tributo, en el concepto de que no verificando el dicho pago, se le apremiará según Reales ordenes, sin otro aviso ni que le sirva de excusa la pretextada disculpa de no haber leído ó que ignora tales pregonos.

Y que para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se publique este pregon por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad con las formalidades de estilo. Dado en Barcelona á 10 de Octubre de 1816. = *Andres de Herrasti*. = *Joseph Ignacio Claramunt y Verde*, Escribano mayor y secretario de dicho muy ilustre Ayuntamiento. = Lugar del Sello.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

*Matemáticas.* La enseñanza de esta ciencia tan útil como necesaria, que tiene S. M. confiada á la Real Academia de ciencias naturales y artes de la presente ciudad, se abrirá el 19 del corriente octubre en la casa Academia sita en la Rambla. A las 10 de la mañana el sócio y catedrático D. Isidro Gallarda empezará el curso biennal. Los sugetos que quieran seguirle como discípulos, deberán ser mayores de 14 años, y estar instruidos en los primeros elementos de la aritmética. El sócio y catedrático D. Juan Gerardo Fochs, presbítero, y Canónigo de la Colegial de Santa Ana á las 6 de la tarde seguirá el segundo año de su curso, empezando á explicar la geometría.

La clase de cálculo teórico y práctico y de rudimentos de escritura doble y geografía, continuará sus lecciones el día 13 del corriente á las siete de la tarde. Los que gusten matricularse, reuniendo la suficiente aptitud ó conocimientos, deberán conferirse con el catedrático D. Antonio Alá, en su casa sita en la calle de Capellans, núm. 10, de 6 á 7½ por la mañana, y de 4 á 7 por la tarde.

En el día de hoy se continua en el almacén de Reales Provisiones, calle den Xuclá, la venta y remate entre once y doce de esta mañana, de los sacos viejos y útiles de fabricación de pan, que se anunció en el diario de antes de ayer.

*Embarcaciones unidas al puerto el dia de ayer.*

De Marsella y Palamós en 7 dias, el patron Antonio Benasco, valenciano, laud Jesus Nazareno, de 41 toneladas, con vidrios, telas y otros géneros para esta y de trá sito para Valencia. = De Génova en 6 dias, el patron Juan Trias, catalan, bombardas la Virgen de Buen-ayze, de 41 toneladas, con quincallería, seda, estraza y otros géneros á varios. = De Liorna y Marsella en 15 dias, el patron Antonio Ferrer, mahones, xabique San Agustin, de 58 toneladas, con altramuces, pieles de liebre, sillas y otros géneros á varios. = De Odesa y Constanti-nopla en 42 dias, el capitan Lucas Pilcovich, ruso, bergantin Venus, de 150 toneladas, con trigo á los señores Miralda y compañía.

*Fiestas.* Solemnes cultos y devoto novenario que el convento de PP. Trinitarios calzados de esta ciudad consagra á su Patrona la Virgen Santísima del R. medio: hoy vislilla á las 4 se empezará el ejercicio de la novena y solemnes maytines que cantará la M. Rda. Comunidad con asistencia de la capilla de Santa Maria del Mar: mañana dia dedicado á la Soberana Virgen se cantará á las 10 solemne oficio, y sermon que dirá el M. R. P. Fr. Ramon de Jesus, Ministro de PP. Trinitarios descalzos; finalizando con el ejercicio de la novena y gozos á la Virgen: por la tarde á las 5½ se cantará el santísimo rosario, y predicará el M. R. P. M. Fr. Miguel Vintó, ex-provincial del mismo orden. En los ocho dias siguientes se hará el acostumbrado novenario: en dichas funciones asistirá la capilla de Santa Maria del Mar.

Los devotos de la pia union baxo el título de nuestra Señora del Pilar establecida en la iglesia de PP. Agustinos descalzos, celebran mañana domingo sus anuales cultos á su gran Patrona con oficio cantado con la música de la Catedral, y sermon que predicará el M. R. P. Fr. Manuel de los Dolores, Carmelita descalzo, difinidor de provincia y bibliotecario mayor en el convento de San Joseph á las 9 de la mañana, y á las 4 de la tarde un solemne rosario cantado por la misma música, finalizando la funcion con los gozos de la Virgen. El lunes dia 14 á las 10 de la mañana se cantará un aniversario general en sufragio de los difuntos que fueron de la pia union.

*Avisos.* Quien tenga una gramática rusa y quiera deshacerse de ella, podrá acudir al despacho de este diario, en donde la comprarán.

No sabiendo el paradero de D. Silvestre Dupré, habitante en esta, se le avisa se sirva pasar á casa de los señores Huguet y Depré, de este comercio, calle de la Ciudad, número 1, que tienen que comunicarle un asunto que le interesa.

*Alquiler.* En la calle del Rech Condal, cerca la puerta Nueva, está para alquilar una casa grande con un buen almacen propia para telares ó máquinas, y tiene muchas comodidades: el que la quiera alquilar podrá conferirse en la calle de la Merced, casa núm. 1, para tratar de su ajuste.

*Pérdidas.* El dia de San Miguel al anochecer viniendo por el camino de Sarriá á la puerta de San Antonio se perdió una mantilla: se dará

un a gratificacion y las gracias á quien la entregue en casa de Joseph Castells, zapatero, plaza de la Verónica.

Se ha perdido una llave de baul atada con otras dos pequeñas con un cordon de seda negra: se dará una gratificacion al que las entregue en la Fontana de Oro, calle de los Escudellers.

Quien haya recogido un rosario que se perdió desde la iglesia del Pino hasta la Riera de San Juan, sírvase entregarlo á la compradora de San Juan, la que dará las señas de las medallas de plata que contenia y una peseta de hallazgo.

*Hallazgo.* El domingo 29 del pasado en la puerta Nueva se encontró un pañuelo: el que lo haya perdido acudirá con las señas á la fábrica del cañonero del Rey, que se lo entregarán.

*Servientes.* Una muger de 28 años apta para todos los quehaceres de una casa, desea servir en una de poca familia: darán razon de ella en la Rambla, frente San Joseph, núm. 13, quarto piso.

Un jóven de 29 años desea colocarse en alguna casa: sabe leer, escribir y contar: quien lo necesite acuda á la calle de San Ramon, número 13, donde darán razon.

Una jóven de 19 años desea colocarse en una casa para servir de cocinera: sabe bien guisar: dará informes de su conducta la señora que hace solideoos frente la puerta de la Piedad de la Catedral.

Un mozo de 18 años de edad desea acomodarse en una casa para servir en qualquiera clase que sea; advirtiendo que quiere proseguir sus estudios en las horas que tenga vacantes: quien lo necesite acuda á casa Raset, plaza del Angel, donde lo abonarán.

Una viuda de edad de 45 años, de buena conducta, desea encontrar un señor solo eclesiástico ó secular, para todo el gobierno de una casa; de la qual darán razon en la fábrica de Amigó, plaza de Marquillas.

Al lado de casa Pertegas, calle de los Azahonadors, escalerilla núm. 4, casa del cerrajero, informarán de una cocinera que desea servir.

De un criado que desea servir para cuidar caballos ó guiar algun carruage, darán razon en casa del sillero de frente de la Lonja.

Qualquiera que necesite una muger de 45 años, para servir en una casa de poca familia, acuda á Joseph Castells, retorcedor de algodón, que vive en la calle del Argenter.

El tabernero de la plaza del Rey informará de un hombre de mediana edad que desea servir.

El que necesite un cochero bueno y práctico en guiar las mulas, ó bien para birlocho ó cuidar caballos, que tiene quien le abone, acuda á casa de D. Ramon Guals, escribano de la Real Audiencia, calle de las Beatas de Santa Catalina, que darán razon.

Quien necesite una muger de 40 años, que desea servir, acuda á la boxada de los Leones, casa de Juan Molist, tercer piso.

De una viuda de 40 años que desea servir de cocinera, dará razon la viuda Domenech, retorcedora, calle de las Ramelleras.

*Teatro. Blanca y Moncasin*, un padeu y saynete. A las 6½.

*En la oficina de Brusi.*

**BARCELONA 12 DE OCTUBRE DE 1816.**

*Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta Plaza.*

<i>Trigos del Pais.</i>		<i>peset. la quart.</i>	Alexandria.....	14 à 14½
Aragon.....	}	á	Ancona.....	à
			Valencia.....	à
			Dicho candeal.....	25½ á 26¼
<i>Del Norte.</i>		<i>idem.</i>	<i>Havas pequeñas.</i>	
Filadelfia.....	}	á	Tunez y Bona.....	<i>idem.</i>
Londres.....			24 á 24½	
Welgast.....	}	á	Escalanova nuevas.....	14 à 15
Dantzich.....			22 á 22½	
Hamburgo.....	}	á	Francia.....	à
Königsberg.....			20 á 20½	
Zelandia blanco.....	}	á	Mallorca nuevas.....	16 à
Bravante.....			22½ á 23½	
Riga y Libau.....	}	á	<i>Havas grandes.</i>	
S. Petersburgo.....			20 á 21	Sicilia.....
Arcangel fresco.....	}	á	Calleri.....	à
			19 á 20	<i>Algarrobas.</i>
<i>Tiernos de Levante.</i>		<i>idem.</i>	<i>quintal.</i>	
Narbona.....	}	á	Sicilia.....	à
Ancona.....			25 á 26	Iviza.....
Trieste.....	}	á	Valencia.....	5¼ à 5½
Goro.....			24½ á 25½	<i>Harinas.</i>
Nápoles.....	}	á	Filadelfia primera.....	10½ à 12
Romania.....			23½ 24½ á 25	Segunda.....
Mar negro.....	}	á	De centeno.....	à
Mezclilla de Sicilia.....			24½ á 25½	De Francia primera.....
<i>Fuertes.</i>		<i>idem.</i>	Segunda.....	à
Termini.....	}	á	<i>pesos de 128 quart. quint. oland. á bordo.</i>	
Tangoroch.....			26 á 27	Bacalao de Noruega.....
Mar negro.....	}	á	Dicho de Islandia.....	á
Tunes.....			21 á 23	Pezpalo abierto.....
Idra.....	}	á	Dicho redondo.....	à
Alexandria ó sea dicho tarrós.			14 á 15	<i>id. id. ingles á bordo.</i>
<i>Centenos.</i>		<i>idem.</i>	Bacalao de Terranova.....	5¼ á 6½
Norte.....	}	á	Dicho de nueva Inglaterra.....	á
Lenguadoc.....			13½ á 14½	Lenguas de Schetland.....
<i>Cevadas.</i>		<i>idem.</i>	<i>Frutos de América.</i>	
Norte.....	}	á	<i>libr. catal. el quint.</i>	
Sicilia.....			11½ á 12	Azucar de la Havana 3 quint. }
Tunez.....	}	á	bico., y 2 quint. quebrado. }	
Del Reyno.....			12 á 13	Vera-Cruz i blanco., i quebra.
<i>Mahiz.</i>		<i>idem.</i>	Cobre del Perú.....	30 à
Berberia.....	}	á	Estaño Idem.....	39 à 40
América amarillo.....			15 á 15½	Sebo de Buenos-Ayres.....
Valencia.....	}	á	Cueros al pelo de Buenos- }	29 à 30
ampurdán.....			15 á 15½	
<i>Garvanzos.</i>		<i>idem.</i>	Idem de 20 à 30 tt.....	à
Italia.....	}	á	<i>sueldos la tt.</i>	
Berberia.....			22½ á 23	Cacao Caracas.....
Del Reyno.....	}	á	Maracaybo.....	14 à 14½
			18½ á 19	Madalena.....
<i>Avichuelas.</i>		<i>idem.</i>	Guayaquil.....	9 à 9 2
Nápoles.....	}	á	Café.....	693 à 695
Ancona.....			24½ á 25½	Pimienta de Tabasco.....
Olanda.....	}	á	<i>pesetas la tt.</i>	
Valencia.....			25½ á 26	Grana plateada.....
<i>Havones.</i>		<i>idem.</i>	Idem negra.....	26½ à 27
Olanda.....	}	á	Afil flor Guatemala.....	à
			à 14	Dicho flor Caracas.....
	}	á	Dicho sobresaliente.....	à
			à 14	Dicho corto.....

	pesetas el quint.	
Palo Campeche.....	11	à
Brasilete Sta. Martha.....	42	à 44
Idem Fernambuco.....		à
<i>pesos de 128 quart. el quint.</i>		
Algodon Fernambuco pri. <sup>a</sup> .....	77	à 78
Dicho segunda.....	71	à 72
Guayana.....	66	à 68
Varita.....	54	à 56
Giron.....		à
Cumaná.....	58	à 60
San Andrés.....		à
Caracas.....	48	à 50
Molino.....		à
Nueva-Orleans.....		à
Vera-Cruz con pepita.....		à

*Otros productos.*

Algodon de Motril.....	62	à 63
De Iviza con pepita.....		
De Levante.....		

*Varios géneros y efectos.*

	sueldos la tt.	
Aceyte de vitriolo de Inglaterra.....	3	à 3½
Idem de Francia.....	3	à 3,6
Agallas de Alapo negras.....	18	à 19
Idem en sorte.....	11	à 12
Zarzaparrilla de Vera-Cruz.....	6	à 7
Cera Berberesca.....	15	à 16
Idem del pais.....	17	à 18
Goma Arábica.....	10	à
Idem de Berbería.....	5	à 6

*libr. catal. el quint.*

Idem de Sicilia.....	22	à
Almendra del pais.....	20	à 21
Idem de Esperanza.....	25	à 28
Idem de Mallorca.....	20	à 21
Avellanas del pais.....	20	à
Anis de Alicante.....	27	à 28
Acero de Trieste.....	14	à 15
Rubia en polvo de Olanda.....	30	à
Idem del Reyno.....	30	à
Idem en Raiz.....	17	à 18
Vitriolo verde de Inglaterra.....	4	à 4½
Idem de Francia.....	5	à
Sabon de piedra del pais.....	22	10 à

*pesetas el quint.*

Arroz de Lombardia.....		à
Dicho de Alexandria con sal.....	25	à
Dicho de la Carolina.....	25	à 27
Dicho de Valencia.....	33	à 34
Dicho de Cullera.....		à
Corcho de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> en hojas.....	26	à 27
Dicho inferior.....		à
Cañamo de Ancona.....	40	à 45
Estraño en barra.....	45	à 48

	pesetas la tt.	
Canela de Olanda.....	16	à 17
Idem de la China y en fazitos.....	5	à 6
Clavillos.....	64	à
Mazana de Geraci.....	12	6 à

Pelo de camello trabajo ingles.....		à	2½
Idem trabajo de Francia.....	2	à	3
Idem en pelota.....		à	
Quina.....	6	à	
Idem calisaya de Cartagena.....	3	à	3½
Azafran.....	55	à	60
<i>sueldos el cortan.</i>			
Aceyte fino para comer de la Ribera de Génova.....		à	60
Idem bueno del pais.....			
Idem del comun.....	57	à	
Idem claro de Mallorca.....		à	
Lino de Olanda el mazo.....		à	
Número 32.....	8	à	9
Número 40.....	9	à	10
Número 48.....	10	à	11½
Número 64.....	11½	à	12
Número 80.....	12	à	13

*En el mercado del lunes y del corriente se pagaron los Aguardientes en Reus la prueba de Olanda á 30tt 10½ } la carga. Aceyte á 42tt 9 }*

*Resulta la pipa de 4 cargas con un octavo de refuerzo y 2 aros de hierro à bordo en Tarragona por la prueba de Olanda á 150tt 15½ Aceyte á 200tt 9 }*

*Barriles indianos de 58 p. c. Botada de roble de Roma- } 54 à 56 nia la cana.....*

*Idem de castaño furnida..... 19 à 19½ p.<sup>a</sup>*

*Cambios del dia 11 de Octubre.*

Londres.....	nada.
Paris.....	idem.
Hamburgo.....	idem.
Amsterdam.....	idem.
Génova.....	idem.
Madrid.....	1 á 1¼ p. c. d.
Cádiz.....	2 á 2¼.
Valencia.....	1½ á 3¼.
Reus y Tarragona.....	1/2.
Vales Reales á 84 p. c. d. papel.	

*Seguros.*

Alicante y Cartagena.
Málaga y Gibraltar....
Cádiz.....
Galiçia.....
Havana.....
Costa firme.....
Vera-Cruz.....
Montevideo.....

*Monedas.*

*La libra catalana 20 sueldos. El sueldo 12 dineros. El real de ardites 24 dineros. El peso de 128 quartos 28 sueldos. El peso fuerte 37 sueldos 6 dineros. 128 reales vn. castellanos equivalen á 119 rs. de ardite. Pesos. El quintal 4 arrobas. La arroba 25 libras. La libra 12 onzas. 91 castellans, 104 lib. catalanas.*